

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Su beneplácito y satisfacción ante la identificación de los restos del Sargento Primero (post mortem) Mateo Antonio SBERT, con el que ya suman ciento dos (102), los héroes identificados gracias al Plan Humanitario Malvinas.

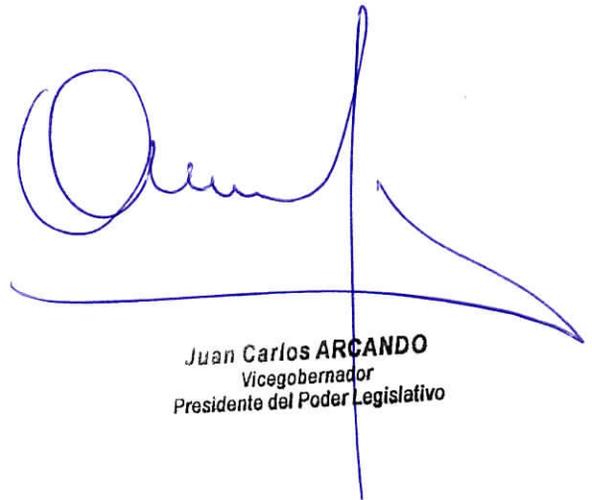
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

DECLARACIÓN N° 011 /18.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo